

Colegio de Profesores ingresó requerimiento ante Contraloría por sus oficios que vulneran derechos docentes

Tal como lo había anunciado, el Colegio de Profesoras y Profesores de Chile interpuso un requerimiento en la Contraloría General de la República, para que aclare el sentido y alcance de sus oficios emitidos en los primeros días de junio respecto a las movilizaciones docentes.

El Presidente Nacional del Gremio Docente, Mario Aguilar, explicó a nuestro entender, la Contralora excede sus facultades pretendiendo que frente a las paralizaciones se debe descontar, obligar a recuperar y después no reintegrar los fondos.

El líder gremial docente recordó esto ya lo hablamos con la Contralora y ella misma nos pidió ingresar este requerimiento, en el que solicitamos precisamente aclarar, lo

que a nuestro entender ha sido una interpretación errónea de los oficios, además que un oficio no tiene la facultad en sí mismo de derogar un Dictamen.

Mario Aguilar agregó que a entender del gremio, y así la propia Contralora lo reconoció -esperamos su respuesta por escrito- respecto a la existencia de dictámenes del propio organismo que señalan

que frente a la ausencia por paralizaciones, si hay plan de recuperación aprobado, no proceden los descuentos. Como que si esa recuperación de clases se hace fuera del horario de trabajo, procede el reintegro de los fondos descontados y si se hace en horario No Lectivo, también, porque son distintas naturalezas de funciones.

En el requerimiento,

además se consulta a la Contraloría sobre la retroactividad de los oficios a nuestro entender eso también es ilegal señaló Mario Aguilar.

Recordar que la semana pasada el Directorio Nacional del Gremio Docente se reunió con la Contralora Dorothy Pérez, quien se comprometió a dar rápida respuesta al requerimiento.

